Resolución Viceministerial

Lima, 8 de setiembre de 2021

N° 056-2021-DE/VRD

VISTOS:

El Oficio N° 01679-2021-MINDEF/VRD-DGPP de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 00394-2021-MINDEF/VRD-DGPP-DIPP de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 00942-2021-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el mismo que incluye los recursos presupuestarios del Pliego 026: Ministerio de Defensa; por lo cual, a través de la Resolución Ministerial N° 1078-2020-DE/SG, ha sido aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021 del Pliego 026: Ministerio de Defensa, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Firmado digitalmente por PILCON CHAFLOQUE Walter Manuel FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 19:25:30 -05:00

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado (T.U.O.) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que son modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 19:08:07 -05:00

Que, el numeral 40.2 del citado artículo 40 establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficio "El Peruano";

Que, el apartado i) del literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 *"Directiva para la Ejecución Presupuestaria"*, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Oficio N° 01679-2021-MINDEF/VRD-DGPP, la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, en atención al Informe N° 00394-2021-MINDEF/ VRD/DGPP/DIPP de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, considera necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático realizadas en el mes de agosto del Año Fiscal 2021 por las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa;

Que, mediante el Informe Legal N° 00942-2021-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable la aprobación, vía Resolución Viceministerial, de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de las unidades ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondientes al mes de agosto de 2021;

Que, mediante el literal a) del numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 019-2021-DE, se delega al Viceministro de Recursos para la Defensa la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático para el Año Fiscal 2021;

Con el visado de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y, la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2.- La presente Resolución Viceministerial se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa, durante el mes de agosto del Año Fiscal 2021.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Viceministerial, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; a las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa; al Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa; a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; y, al Órgano de Control Institucional del Ministerio de Defensa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

PERÚ
Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por BOGGIANO ROMANO Jose Manuel FAU 20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2021 16:37:45 -05:00

José Manuel Boggiano Romano
Viceministro de Recursos para la Defensa

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

PERÚ
Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por CHAVEZ CASTILLO Daniel Enrique FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 20:00:51 -05:00

SECTOR: 26 - DEFENSA

PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA

RESOLUCIÓN: **056-2021-DE/VRD**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO						
3000595 FUERZAS DEL ORDEN CON CAPACIDADES OPERATIVAS ADECUADAS						
5004380 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARMAMENTO, MATERIAL Y EQUIPOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	336,363
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	310,659	0
5004381 CAPTACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS DEL ORDEN						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	31,405	0
5004382 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MILITARES Y POLICIALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,701
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,242,557
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	553,411
3000717 CAPACIDAD PARA OPERACIONES DE DEFENSA NACIONAL						
5002089 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,052,641
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	2,335	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	15,398	0
5005603 MANTENIMIENTO DEL EFECTIVO MILITAR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,681,271	0
5005604 ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS MILITARES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	500,000	0
3000718 FRONTERA TERRITORIAL VIGILADA						
5005249 FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE VIGILANCIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	62,061	0
3000722 SERVICIOS DE APOYO AL ESTADO						
5005248 AGREGADURIA MILITAR Y ACCIONES EN EL EXTERIOR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,242,557	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	112,904	0
5005261 SERVICIO DE APOYO A OTRAS ENTIDADES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	962	0
3000724 FUERZAS ARMADAS CUENTAN CON CAPACIDAD TELEMATICA						
5005265 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA TELEMATICA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	73,829	0
3000725 PERSONAS CON ATENCION EN SALUD						
5005267 ATENCION MEDICA BASICA						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

PERÚ
Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por CHAVEZ CASTILLO Daniel Enrique FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 20:01:29 -05:00

SECTOR: 26 - DEFENSA

PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA

RESOLUCIÓN: **056-2021-DE/VRD**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	98,418
5005268 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	90,934	0
5005269 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,759	0
3000726 PERSONAL CON EDUCACION Y FORMACION MILITAR						
5005270 FORMACION MILITAR DE OFICIALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	70,803
5005271 FORMACION MILITAR DE TECNICOS Y SUB OFICIALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	39,135
5005272 EDUCACION CONTINUA PARA MILITARES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	461,488	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	15,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	211,440
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	11,600	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	34,900	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	134	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000743 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	56,859
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	9,727
5001020 PLANEAMIENTO PARA LA DEFENSA NACIONAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,859	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					5,677,055	5,677,055
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					5,677,055	5,677,055
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL						
2193999 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGISTICA DE LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	1,200,000	0
2487995 ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE), PLATAFORMA, CONOCIMIENTO Y ACCESORIO PARA DATA CENTER; EN EL(LA) CIBERDEFENSA Y TELEMATICA DEL EJERCITO						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

PERÚ
Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por CHAVEZ CASTILLO Daniel Enrique FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 20:01:45 -05:00

SECTOR: 26 - DEFENSA

PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA

RESOLUCIÓN: **056-2021-DE/VRD**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
(CITELE) DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	4,549	0
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,120,561
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	1,200,000
3000717 CAPACIDAD PARA OPERACIONES DE DEFENSA NACIONAL						
5002089 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	155,180	0
3000719 AMBITO ACUATICO VIGILADO Y CONTROLADO						
5005252 OPERACIONES DE POLICIA ACUATICA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	847,888	0
5005255 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION MARITIMA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	42,360	0
3000723 FUERZAS ARMADAS CUENTAN CON SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR						
5005263 OPERACIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	94,500	0
3000725 PERSONAS CON ATENCION EN SALUD						
5005267 ATENCION MEDICA BASICA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,021,678	0
5005269 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	12,000	0
3000726 PERSONAL CON EDUCACION Y FORMACION MILITAR						
5005270 FORMACION MILITAR DE OFICIALES						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	386,461	0
5005271 FORMACION MILITAR DE TECNICOS Y SUB OFICIALES						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	80,451	0
5005272 EDUCACION CONTINUA PARA MILITARES						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	26,795
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	3,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	853,532
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	31,133	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	5,127	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	9,800
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

PERÚ Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por CHAVEZ CASTILLO Daniel Enrique FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 20:02:37 -05:00

SECTOR: 26 - DEFENSA

PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA

RESOLUCIÓN: **056-2021-DE/VRD**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	87,351
5000743 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	13,280	0
5002007 FORMACION DE PROFESIONALES DE MARINA MERCANTE						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	108,655	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	2,566	0
5002089 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	170,441
5002154 OPERACIONES DE SEÑALIZACION E INVESTIGACION EN EL AMBITO ACUATICO						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	553,959
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	13,611	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					4,022,439	4,022,439
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					4,022,439	4,022,439
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL						
3000722 SERVICIOS DE APOYO AL ESTADO						
5005248 AGREGADURIA MILITAR Y ACCIONES EN EL EXTERIOR						
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	10,000
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	10,000	0
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					10,000	10,000
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					10,000	10,000
	TOTAL RESOLUCIÓN:				9,709,494	9,709,494

PERÚ Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por BOGGIANO ROMANO Jose Manuel FAU 20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2021 16:38:11 -05:00

V°B° TITULAR PLIEGO PERSONA DELEGADA

PERÚ Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por PILCON CHAFLOQUE Walter Manuel FAU 20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.09.2021 20:09:30 -05:00

FIRMA DEL JEFE OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO